



D.A. EXENTO Nº 8.436.-

SAN BERNARDO, 18 de Junio de 2014

VISTOS:

- El Memorándum Nº 692, de fecha 16 de Junio de

2014, del Departamento de Rentas;

El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de

2002, y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2002243, Giro: "Almacén", con domicilio comercial en Freire N° 1031, a nombre de Raquel Gertrudis Belmar Ramírez,

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de

Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos. Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

RODOLFÒ MUÑOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y <u>ARCHIVO</u>/